

# TIPOS DE GRAVAMEN IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES 2014 a 2017

(para entidades que deban tributar conforme a la normativa del Territorio Histórico de Álava)

ENTIDAD	TIPO	% TRIB MÍNIMA SIN MANTENIMIENTO EMPLEO	% TRIB MÍNIMA CON MANTENIMIENTO EMPLEO (1)
GENERAL	28%	13%	11%
MICROEMPRESA y PEQUEÑA EMPRESA	24%	11%	9%
SOCIEDADES PATRIMONIALES	SEGÚN ESCALA (20%- 21%- 22%- 23%-25%)		
ENTIDADES PARCIALMENTE EXENTAS	21%	9,75%	7,75%
SOCIEDADES DE GARANTÍA RECÍPROCA y SOCIEDADES DE REAFIANZAMIENTO	21%	9,75%	7,75%
INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA (art. 78 NF 37/2013)	1%		
MUTUAS y EPSVs (prestaciones ≠ art. 24.1 Ley 5/2012)	21%	9,75%	7,75%
FONDOS DE PENSIONES y EPSVs (prestaciones art. 24.1 Ley 5/2012)	0%		
SOCIEDADES DE EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS	35%	16,25%	14,25%
ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	28%	13%	11%
ENTIDAD INACTIVA	28%	13%	11%
COOPERATIVAS PROTEGIDAS-ESPECIALMENTE PROTEGIDAS	BI G. 20%	9%	7%
	BI E. 19%		
COOPERATIVAS PROTEGIDAS-ESPECIALMENTE PROTEGIDAS (microempresas y pequeñas empresas)	BI G. 18%	8%	6%
	BI E. 19%		
RÉGIMEN FISCAL NF 16/2004	10%		

(1) Con mantenimiento o incremento del promedio de plantilla laboral con carácter indefinido respecto al del ejercicio anterior.